

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 034**, celebrada el **17 de abril de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2263

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 095, de 8 de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO CORE VIGENTE M\$	RECURSOS SOLICITADOS M\$	NUEVO COSTO TOTAL M\$	FINANCIAMIENTO
30070555	REPOSICION PARCIAL EDIFICIO CONSISTORIAL, ANGOL	Consultorías	91.219.-	0.-	91.219.-	PROGRAMA 02, DE INVERSION REGIONAL, PROGRAMA DE CONVERGENCIA
		Gastos Administrativos	11.004.-	0.-	11.004.-	
		Obras Civiles	5.638.391.-	196.810.-	5.835.201.-	
APORTE TOTAL M\$			5.740.614.-	196.810.-	5.937.424.-	

Extendido en Temuco, a 18 de Abril de 2020.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE